CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
26 AGO 2021
RECIBIDO
Hora 10:20

CONGRESO REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 268

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 26 de agosto de 2021 se celebra el Día de la Ancianidad a nivel Nacional, siendo el día 30 de setiembre de 2013 cuando se dio la Ley N° 30088 Ley que declara el 26 de agosto de cada año, como el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Que, Un solo día no es suficiente para homenajear a las personas de avanzada edad más importantes de nuestra vida. Pero el 26 de agosto puede ser la excusa para seguir integrando a los adultos mayores en las actividades familiares. En propiciar más sonrisas y siempre estar atentos a sus cuidados

Que, Como es de conocimiento, conforme a la Ley 28803, "Ley de las personas adultas mayores", adquieren esta condición aquellas personas que tienen 60 a más años de edad.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO

Que, el envejecimiento del ser humano es un proceso natural, universal, progresivo, irreversible y continuo durante todo el ciclo de vida. La calidad de vida y la funcionalidad durante la vejez están directamente relacionadas con las bases genéticas de la persona, los estilos de vida, la calidad del medio ambiente, el acceso y calidad de la oferta de servicios de salud y a las enfermedades sufridas durante la infancia, la adolescencia y la adultez.

Que, cada 26 de agosto se conmemora el Día del Adulto Mayor en honor a la festividad de Santa Teresa Jornet e Ibars, Patrona de la ancianidad que murió en Valencia (España) un 26 de agosto de 1897 y fundadora de la congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, obra que se extiende a Europa, América y África.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su mi más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a **TODOS LOS ADULTOS MAYORES DEL PERU**, y en especial a los de mi Región Lambayeque al conmemorarse el 26 de agosto de 2021, el **DIA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR y la fiesta de SANTA TERESA DE JESÚS JORNET E IBARTS - PATRONA DE LOS ADULTOS MAYORES.**

SEGUNDO: Trasladar nuestro saludo a la Comisión Multisectorial de las Personas Adultas Mayores y a todos los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor – CIAM del Departamento de Lambayeque.

Lima, 25 de agosto de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA